

bradoz f. de este Ayuntamiento p. efectos cargo a Napp co
en Cabildo celebrado el ocho a loz corri. les p.
haciendo saber sus respectiv. nombramientos
en el dia señalado a estos Sals Capitulanez

Asimismo, acordó, se publicue p. mdo
del Roonpp. en loz Sitos o costumbres el Oficio
que con Jha. 1º del actual diajio a la Junta Prov.
dejorriano a esta villa, la Superior o la Provincie
en que le pusiere haga efectivo en termino en el
term. a tenor dia Vinte mil rechazos d. que le han
correspondido a esta villa en el Reporto de Recetas
mil que se ha hecho a la Prov. proviniendo a
los Vecinos de esta, concurred en el term. de say.
a pagar en atraso casa del Cobrador d. Crite
ban Min, baso acuerdo y aprobacion al qu. d.
lo exigen

Conto que se concluyo este Cabildo que firmaron
los que juran =

M.

Gavaraz

Castro

Martinez

Cuttar

Jian w. Píñero

Jian Píñero

Ayuntamiento 13. a pulto

En la Villa de Calaspp. a trae a pulto a mil ochocientos quarenta y
Estando juntos en virtud de citacion ante dien, loz H. D. Juan
Gavaraz Alcalde d. Pund. p. ocupacion del s. d. Diego Villan
Fernández, D. Joaquín Candel, D. José Martínez Martínez, D. Diego Villan
Castro y D. Fr. Píñero Piquid. individ. todys del Ayuntamiento Con
titul. a esta villa se trato y acordó lo siguiente

Se dio un Oficio diajido a este Ayuntamiento con Jha. B. de loz co
munity f. D. M. Adua. Stáncs. M. undad. colectivo de la villa
a Aquard. y Sicos, del Reyno, en que manifiesta, que viven
los dho. p. aq. tinentales de dho. ramo del presente año y sin
do la epoca de la recogicion de frutos que proporciona medias p.
verifican los pagos, esperara se sirviese este dho. Ayuntamiento dispu
nir el que corresponda practicar a esta villa p. el mencionado
os ramos de aquard. de la refida epoca, como se sirvio ofu
erde esta Corporacion en el ultimo Oficio que se dignó diajir
y entreado acorda; se comparecerá en el dia de meno
na a la Municipalidad que ha cesado en fuerza
del Provinciamiento en el presente año, a la q.
con manifestacion de la anterior reclamacion
se le haga cargo f. haber dejado de cumplir